



La carrera por evitar el uso y abuso de la “supremacía...”

LADIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx//@adriantrejo

Hay entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Legislativo una carrera en dos pistas, cuyo ganador podría determinar el rumbo político del país.

En la primera pista corren los diputados federales y locales de Morena, que quieren, a toda costa, lograr la aprobación de la mal llamada “supremacía constitucional” en 17 Congresos estatales antes del martes próximo, cuando la Corte comenzará el análisis del proyecto del ministro **Juan Luis González**, que propone invalidar parcialmente la reforma al Poder Judicial.

Si Morena lo logra, y es casi un hecho que

así sea, pues tiene 24 Congresos locales en la bolsa, la Corte habrá llegado demasiado tarde al debate.

En la otra pista, corren igualmente los diputados de Morena y sus rémoras, que amenazaron con presentar una iniciativa que eleve a rango constitucional la facultad que ellos mismos le dieron a la presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, para que pueda nombrar (ella sola) a directores, coordinadores y titulares de las unidades técnicas del Instituto, **matando con ello la colegialidad** del organismo.

Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de los diputados, es quien anunció tal iniciativa luego de que 6 de los 11 consejeros del INE votaran a favor de presentar una controversia constitucional en contra de las modificaciones a los artículos 45 y 48 párrafo de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

No se sabe si fue un amago o si realmente los morenistas darán ese paso, que solo vendría a confirmar todos los temores de quienes se opusieron a la “supremacía...” pues, si esa será

la tónica, cualquier tema que no le guste al partido en el poder se subirá a la Constitución y no habrá defensa para combatirla.

La controversia constitucional deberá ser presentada por el INE a más tardar el 19 de noviembre próximo, antes de que Gutiérrez Luna cumpla su amenaza y se pulte definitivamente la colegialidad del organismo, que ha sido su alma y la garantía de que no pueda ser colonizado por el partido en el poder.

••••

A algunos funcionarios de Morena eso de la “austeridad republicana” solo aplica para “en los bueyes de sus compadres”.

Es el caso del secretario de Movilidad del Estado de México, **Daniel Andrés Sibaja**, quien hace unos días festejó por todo lo alto su boda, en uno de los lugares más exclusivos de Morelos, la Hacienda San Carlos Borromeo, en Xochitepec.

La majestuosa boda, cuyo costo fue de 5 millones aproximadamente, fue acompañada por 500 invitados, entre ellos el secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, pero sin la presencia de la gobernadora **Delfina Gómez**.

Hubo hasta cervezas personalizadas con los nombres de los contrayentes; el video del evento fue encargado a una productora de cine; la pista de baile fue diseñada a mano y cada arreglo floral tuvo un costo de entre 5 y 6 mil pesos.

Mucho tuvo que ahorrar Sibaja para pagar esa boda, considerando que su sueldo es de 97,259 pesos mensuales, de acuerdo con el tabulador del gobierno del Edomex.

Y mire la contradicción.

En noviembre del 2022, como diputado local, el morenista Sibaja presentó una iniciativa de “Ley de Austeridad” en el Congreso mexiquense.

Su lema, en los afiches de la iniciativa que contenían su foto fue: “Nunca más un gobierno rico con un pueblo pobre”, y abajo, en letras más chicas “diputado de la esperanza”.

Por bodas así, **César Yáñez**, eterno vocero de López Obrador, fue relegado a un papel secundario en el sexenio pasado y **Santiago Nieto** tuvo que renunciar a la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.